



ACTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CUBRIR, POR PROMOCIÓN INTERNA, UNA PLAZA VACANTE EN LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, CATEGORÍA DE OFICIAL DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES.

PROPUESTA PARA NOMBRAMIENTO

En el despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Los Villares, siendo las doce horas y treinta minutos del día nueve de mayo de dos mil veinticinco, se reúne el Tribunal Calificador a los efectos de efectuar Propuesta final de nombramiento en la plaza de Oficial del cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Los Villares, de conformidad con lo establecido en la Base 9ª de las Bases reguladoras del presente procedimiento de selección aprobadas por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 24 de julio de 2024 y publicadas en el BOP núm. 149, de fecha 31/07/2024.

Queda constituido el Tribunal de la siguiente forma (nombrado mediante Resolución de Alcaldía núm. 760, de fecha 29/11/2024):

Presidenta:

- Dª Beatriz Gallardo Guijosa

Vocales:

- Dª Irene Siles Guerrero
- D. Gregorio Molina Martínez.
- Dª María Gema Roca Álvarez
- Dª Manuela del Pozo Guzmán

Secretaria

- Dª María Dolores Abolafia Montes.

La Sra. Presidenta declara constituida la presente sesión.

La Sra. Secretaria del Tribunal calificador da cuenta de la Base 8.1, relativa a la primera Fase: Concurso de Méritos, de las Bases reguladoras del presente procedimiento que establece lo siguiente:

«8.1. Primera fase: Concurso de Méritos.





El proceso selectivo constará de una fase de concurso, que consiste en la comprobación y aplicación de un baremo para calificar los méritos alegados y justificados por los aspirantes, en el que se tendrá en cuenta el historial profesional, los cursos de formación realizados, los títulos y diplomas conseguidos, los trabajos publicados y la antigüedad, estableciéndose finalmente el orden de prelación de los participantes en el concurso según la puntuación que corresponda en aplicación del baremo establecido.

El baremo a que se hace referencia en el apartado anterior es el previsto en el Anexo a la Orden 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y que se detalla en el Anexo I de las presentes Bases.»

En base a ello en fecha 11/12/2024 reunido este Tribunal, declaró aprobado al aspirante D. ANTONIO MANUEL PEINADO CRUZ con D.N.I. ***3181** en la primera fase del proceso selectivo, debiendo el interesado, de conformidad con la Base 8.2 de las Bases reguladoras del presente procedimiento: Superar con aprovechamiento el curso de capacitación en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Acto seguido da cuenta del informe académico del candidato D. ANTONIO MANUEL PEINADO CRUZ con D.N.I. ***3181** recibido en el Ayuntamiento de Los Villares el día 07/05/2025 emitido por la Escuela de Policía Local de “Villa de Los Barrios” (Cádiz) en relación con el curso de capacitación para oficiales, impartido por delegación del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, y realizado desde el 20 de febrero de 2025 hasta el 6 de mayo de 2025.

La calificación de la realización del Curso capacitación para oficiales de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía (Delegado por el IESPA 08/02/2025) es la siguiente:

- Candidato D. ANTONIO MANUEL PEINADO CRUZ con D.N.I. ***3181**.: Nota media final: 8,25.

Según la Base 9ª de las Bases reguladoras del procedimiento: «Una vez terminado el concurso, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, con la suma y desglose de las calificaciones, en su caso, del proceso selectivo, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta del aspirante que deberán realizar el correspondiente curso selectivo.»





Excmo. Ayuntamiento
de Los Villares

El Tribunal, de conformidad con la Bases 12 de las Bases reguladoras del presente procedimiento procede a determinar la nota media entre las calificaciones obtenidas en las dos fases del proceso selectivo (Fase de concurso de méritos y Fase de curso de capacitación, elevando la propuesta final al titular de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario de carrera de la plaza convocada:

ASPIRANTE	D.N.I.	FASE CONCURSO DE MÉRITOS	FASE CURSO DE CAPACITACIÓN	NOTA MEDIA
D. Antonio Manuel Peinado Cruz	***3181**	30,25	8,25	19,25

Visto cuanto antecede, el Tribunal calificador por UNANIMIDAD de sus miembros con derecho voto acuerda elevar a la Sra. Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares propuesta de nombramiento como funcionario de carrera en la plaza de Oficial del cuerpo de la Policía Local de este Ayuntamiento a:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
D. ANTONIO MANUEL PEINADO CRUZ	***3181**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las doce horas y cuarenta minutos del día nueve de mayo de dos mil veinticinco, de lo que yo como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA
D^a Beatriz Gallardo Guijosa

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
D^a María Dolores Abolafia Montes

(Documento firmado electrónicamente)

